

**JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP
No. 2675**

FECHA: 30 de agosto de 2024

HORA: 12:35 p.m. a 2:37 p.m.

LUGAR: Vía Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaria del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada del Alcalde
Rutty Paola Ortiz Jara	N/A	N/A	Designada del Alcalde
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado del Alcalde
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Gerente General	Enlaza GEB	Designado del Alcalde
Percy Oyola Palomá	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
Rocio Janneth Vigoya Fuquene	N/A	N/A	Vocal de Control
Víctor Julio Carrero Muñoz	N/A	N/A	Vocal de Control
Ismael Bolaños Camacho	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Pedro Antonio Bejarano García	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Gerente Corporativo Financiero	EAAB-ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB-ESP	
Diego Germán Montero Osorio	Gerente Corporativo de Sistema Maestro	EAAB-ESP	
Daniel Joaquín Rodríguez Morales	Gerente de Tecnología	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentaron los siguientes temas: Aprobación actas; inclusión Plan de Inversiones; Modificación CMO por variación en los costos particulares; vigencias futuras: de medidores con telemetría para distritos hidráulicos, búsqueda sistemática y detección de fugas no visibles y mantenimiento, renovación e instalación de válvulas, pilas, hidrantes y ERP; tablero de control corporativo; e informe situación actual de los embalses.

	Decisión
	Incluir en el Plan de Inversiones 2024-2033, los siguientes proyectos: (i) búsqueda sistemática y detección de fugas no visibles y renovación de tramos críticos en redes locales; y (ii) mantenimiento, renovación e instalación de válvulas, pilas, hidrantes y ERP; por valor de \$57.950.697.534.

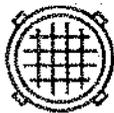


SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F11-02



Síntesis: Se incluyen en el Plan de Inversiones de la Empresa dos proyectos, a saber: (i) búsqueda sistemática y detección de fugas no visibles y renovación de tramos críticos en redes locales por \$37.934 millones, para la implementación de un plan de mantenimiento regular de tramos críticos de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial; y (ii) mantenimiento, renovación e instalación de válvulas, pilas, hidrantes y estaciones reductoras de presión (ERP) por \$20.017 millones, para garantizar la funcionalidad permanente de estos elementos de la infraestructura del sistema de distribución de agua potable. El total del valor a incluir en el Plan de Inversiones es de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$57.950.697.534) M/CTE.**



Decisión

incorporación de variaciones de los Costos de Operación Particulares de los servicios de acueducto y alcantarillado para el año tarifario ocho, en todas las APS y en los contratos de suministro de agua potable e interconexión.

Síntesis: Se modifica el componente del Costo Medio de Operación (CMO) en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), que exige que al 30 de junio de 2024 que finaliza el octavo año tarifario, se calculen las variaciones de mínimo el 5% en los costos unitarios particulares de operación (insumos químicos; energía para la prestación del servicio de acueducto; el tratamiento de aguas residuales y energía en el servicio de alcantarillado). Las variaciones en los costos unitarios particulares de operación para el servicio de acueducto fueron: (i) en insumos químicos -4,78%; y (ii) en energía operativa en el componente de producción, la variación fue del 26,34%, mientras que en distribución la variación fue del -4,04%. En cuanto a los costos particulares para el servicio de alcantarillado, se observa: (i) en energía operativa la variación fue de -5,10% que implica ajuste al CMO y afecta las APS del servicio de alcantarillado (Bogotá y Soacha); y (ii) en el tratamiento de aguas residuales la variación fue del 19,14% que conlleva ajustar el CMO de alcantarillado de Bogotá.



Decisión

Se aprobó someter a consideración del CONFIS Distrital la aprobación de compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2025 y 2026, en gastos de inversión y gastos de operación, por **\$102.576.567.020.**

Síntesis: Se aprobaron tres vigencias futuras, así: (i) medidores con telemetría para distritos hidráulicos, por \$7.832 millones para las vigencias excepcionales de inversión 2025 y 2026; (ii) búsqueda sistemática y detección de fugas no visibles, por \$57.112 millones para las vigencias excepcionales de inversión y operación 2025 y 2026; y (iii) mantenimiento, renovación e instalación de válvulas, pilas, hidrantes y ERP, por \$37.663 millones para las vigencias excepcionales de inversión y operación 2025 y 2026. El total de las vigencias futuras es de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS (\$102.576.567.020) M/CTE.**

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,



NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL



Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva

